

Al menos 12 profesionales se encuentran imputados. Muchos emitían licencias psiquiátricas.



FUNDACIÓN INTEGRA, JUNI Y VARIOS SLEP LIDERAN LISTADO

# Miles de funcionarios públicos tras fraude de licencias médicas

**Trabajadores del Estado recibieron una gran cantidad de certificados médicos** por parte del grupo de médicos imputados por emitir documentos falsos.

**AGENCIAS**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: AGENCIAS

**N**uevas aristas surgieron en torno al megra fraude de licencias médicas que salió a la luz hace algunas semanas, y que era liderado por un grupo médicos colombianos.

Más allá de la trama de médicos, un nuevo foco apunta a instituciones estatales cuyos funcionarios recibieron parte de las más de 25 mil licencias otorgadas por los médicos investigados.

Un reportaje de Radio Biobío dio a conocer el listado de principales organismos públicos perjudicados por los certificados médicos investigados. La mayoría está ligado al ámbito educativo y al ámbito de la salud.

Los dos primeros lugares son ocupados por dos instituciones ligadas al Mineduc: Fundación Integra y Junji. La primera registró un total de 298 licencias emitidas por el grupo de médicos, mientras que la segunda tuvo un total de 248.

## Slep y servicios de salud

En tercer lugar se ubican otras instituciones ligadas -también- al ámbito educacional: Los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), que acumulan un total de 173 licencias.

Instituciones del Ministerio de Salud son las que ocupan los próximos lugares. La suma de licencias de servicios de salud (119) junto a la Subsecretaría de Salud Pública (108) son las instituciones que cierran el top 5.

Más allá del resto de repartos, se contabilizó un total de 1.246 licencias emitidas a trabajadores de

## Médicos colombianos

Detrás de las licencias al sector público se esconde un puñado de médicos colombianos que arribaron a Chile para concretar un fraude que superó los \$26 mil millones de pesos. La acusación que armó el Ministerio Público contra cada involucrado tiene a 12 profesionales condenados. Y aunque la mayoría de ellos cumplirá la pena en libertad vigilada, tres se tuvieron que ir del país: Kevin Pérez Cartagena, Harinsson González Murcia y Cristian Ledesma Vargas.

municipalidades o de sus respectivas corporaciones.

Finalmente, se dio a conocer que dentro del listado de licencias cuestionadas hay funcionarios de Fonasa y de la Fiscalía, ambas instituciones que deben indagar irregularidades en la emisión de los certificados médicos.